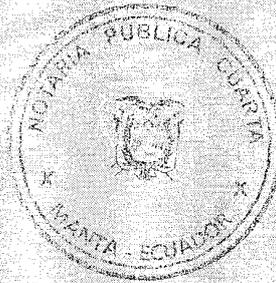




HOTEL ORO VERDE
 ★ ★ ★ ★ ★
 MANTA - ECUADOR



Manta, marzo 28 del 2012

Señor Ingeniero
EDMUNDO KRONFLE ANTON
 Guayaquil.-

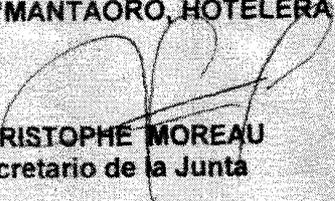
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.", en su sesión celebrada el 8 de marzo del 2012, tuvo a bien elegirlo **DIRECTOR DELEGADO** de esta compañía, por el período de **UN (1) año**.

En el ejercicio a su cargo, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente, o con el Gerente General, o con un Gerente; sin embargo podrá actuar individualmente en los casos establecidos en el artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, contenido en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto y Codificación, otorgada el 12 de octubre del 2005 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 6 de enero del 2006.

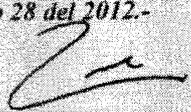
Atentamente,

p. "MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A."


CHRISTOPHE MOREAU
 Secretario de la Junta

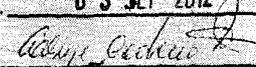


Acepto el cargo de Director Delegado de la compañía "Mantaoro, Hotelera Manta S.A." con que me ha honrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma. Guayaquil, Marzo 28 del 2012.-


EDMUNDO KRONFLE ANTON
 Nacionalidad: Ecuatoriana
 C.C.: 091028755-6
 Domicilio: Avenida del Ejercito y Hurtado

Registro Mercantil Manta
 INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
 Registro No. 424
 Expediente No. 836
 Fecha: Abril 20 del 2012
 Registrador Mercantil del Cantón Manta

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 01 fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta. 03 SEP 2012


 Abg. Elsa Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

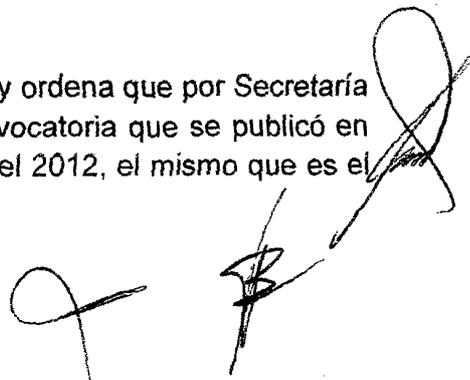
EXP. 34285

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL 8 DE
MARZO DEL 2012.-**

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de marzo del dos mil doce, a las 12h00, en el Salón Manta del Hotel Oro Verde, situado con frente a la Avenida Malecón y calle Veintitrés, se reunió la **Junta General Ordinaria de Accionistas de Mantaoro, Hotelera Manta S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: **Unicentro Turístico Jabucam S.A.**, debidamente representada por el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento adjunto, propietaria de 12.650 acciones; **Hotel Oro Verde S.A. HOTVER**, debidamente representado por el señor Vasco Baselli, según nombramiento adjunto, propietaria de 5.084 acciones; **señor Ivo Cuka Kunjacic**, debidamente representado por la ingeniera Jelisava Cuka Auad, según carta poder adjunta, propietaria de 1.178 acciones; **Ciprotec S.A.**, debidamente representada por el señor Vasco Baselli, según carta poder adjunta, propietaria de 1.061 acciones; **señora Lucía Fernández de De Genna**, por sus propios derechos, propietaria de 518 acciones; **Inversiones y Predios San Pedro S.A.**, debidamente representada por el señor Pedro Isaías Bucaram según carta poder adjunto, propietaria de 473 acciones; **Baccarat Plus Baplusa S.A.**, debidamente representado por el señor Vasco Baselli según carta poder adjunta, propietaria de 237 acciones; **Inversiones Rombar S.A.**, debidamente representada por el señor Vasco Baselli según carta poder adjunta, propietaria de 236 acciones; **Inversiones Dogo (DOGOSA) S.A.**, debidamente representada por el señor Víctor Abboud Fayad según nombramiento adjunto, propietaria de 52 acciones. Los accionistas presentes representan el 52.154% del capital social pagado de la compañía que es US\$ 41.200.00

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc ingeniero Juan José Antón Bucaram por ausencia del Presidente y del Vicepresidente, y actúa como Secretario el Gerente General señor Christophe Moreau, quien ha formulado la lista de los asistentes, que equivale al 52.154% del total del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente de la sesión declara instalada la Junta y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día que consta en la convocatoria que se publicó en Diario El Mercurio, en su edición del 27 de febrero del 2012, el mismo que es el siguiente:



**“CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.**

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas de la compañía **MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.** y en especial al Comisario señor C.P.A. Heriberto Vélez Llor, a la reunión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 8 de marzo del 2012, a las 12h00, en el Salón Manta del Hotel Oro Verde, situado con frente a la Avenida Malecón y calle Veintitrés de la ciudad de Manta.

El objeto de la Convocatoria es tratar sobre los siguientes asuntos:

1-Conocer y aprobar el Informe del gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2011; 2-Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011; 3-Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2011; 4-Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2011; 5-Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2011; 6-Conocer, aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del 2011 y los efectos finales del período de transición; 7-Designación de los Directores de la compañía; 8-Designación del Director-Delegado de la compañía; 9-Designación del Gerente General de la compañía; 10-Designación del Comisario de la compañía; 11-Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del 2012

Los documentos e informes que se van a conocer en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía.

Manta, febrero 27 del 2012

**CHRISTOPHE MOREAU
GERENTE GENERAL”**

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos:

Punto número uno: La Junta conoce, analiza y aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL 8 DE
MARZO DEL 2012.-**

Se continúa con el **punto número dos**: Se pone a consideración de la Junta el Informe del Comisario, el mismo que al no presentar ninguna observación la Junta lo conoce y lo aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **punto número tres**: La Junta conoce y aprueba por unanimidad el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Se continúa con el **punto número cuatro**: Habiendo analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2011, la Junta los aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el **punto número cinco**: Toma la palabra el señor Pedro Isaías Bucaram y respecto al destino de las utilidades presenta a la Junta la recomendación del Directorio de no repartir los US\$519.006 de utilidad neta y dejaría en Reserva Facultativa. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

Se continúa con el **punto número seis**: Conocer, aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del 2011 y los efectos finales del periodo de transición. El Contralor Corporativo presenta los Estados Financieros bajo NIIF y procede a explicar los efectos finales del período de transición.

- La compañía Mantaoro Hotelera Manta S.A. optó por la medición de sus propiedades, plantas y equipos al valor razonable mediante el avalúo realizado por expertos externos independientes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la revaluación generaron un incremento en estos saldos y en los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF por US\$ 5.3 millones. Se están considerando provisiones por deterioro en la inversión Manta Imperial por US\$ 970.340 y US\$ 30,000 para desmantelamiento.
- Reservas de US\$ 87.325 por jubilación y desahucio para todos sus empleados y US\$ 409.321 de impuestos diferidos para el tratamiento de depreciaciones dada la diferencia entre la base contable NEC y la base contable NIIF.

- El efecto neto en el patrimonio es de US\$ 3,764.486, concluye el Contralor Corporativo. No habiendo observaciones, y absueltas todas las inquietudes la Junta lo aprueba por unanimidad.

Punto número siete: Toma la palabra el señor Víctor Abboud y propone la siguiente lista para Directores de la compañía:

DR. MEDARDO MORA SOLORZANO	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. JUAN JOSE ANTON BUCARAM	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. EDMUNDO KRONFLE ANTON	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. SELIM DOUMET ANTON	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. JOSE ANTON DIAZ	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. PEDRO ISAIAS BUCARAM	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. OTTO SCHWARZ	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. VICTOR ABBLOUD FAYAD	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. JOSE BARCIONA CHEDRAUI	DIRECTOR ALTERNO
ING. ANTONIO BADUY AUAD	DIRECTOR ALTERNO
SR. ROBERTO GARZOZI BUCARAM	DIRECTOR ALTERNO
ING. WILLIAM WOOD MARTINEZ	DIRECTOR ALTERNO
ING. JELISAVA CUKA AUAD	DIRECTORA ALTERNA
ING. MARIO DE GENNA FERNANDEZ	DIRECTOR ALTERNO
ING. RAMON FERNANDEZ AVELLANEDA	DIRECTOR ALTERNO

Los señores accionistas apoyan por unanimidad la propuesta presentada por el señor Víctor Abboud.

En lo que se refiere al **punto número ocho** de la convocatoria, se mociona el nombramiento del ingeniero Edmundo Kronfle Antón como Director Delegado de Mantaoro, Hotelera Manta S.A. La Junta lo aprueba por unanimidad, y se dispone por Secretaría la emisión del respectivo nombramiento.

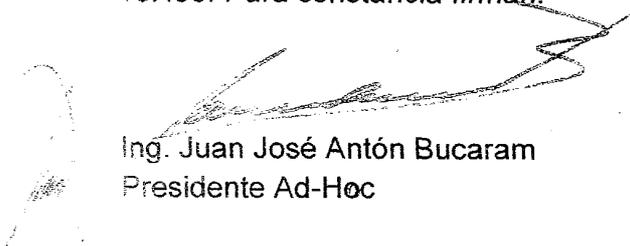
Se pasa a tratar el **punto número nueve**: Designación del Gerente General de la compañía. Se mociona la reelección del señor Christophe Moreau como Gerente General de la compañía. La Junta aprueba por unanimidad la moción, y se dispone por Secretaría la emisión del respectivo nombramiento.

Se continúa con el **punto número diez**: Designación del Comisario de la compañía. Se mociona la reelección del CPA Heriberto Vélez Looor como Comisario de la compañía para el periodo 2012. La Junta lo aprueba por unanimidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL 8 DE
MARZO DEL 2012.-**

En lo que se refiere al **punto número once**: Designación de los Auditores Externos, la Junta designa a la compañía Deloitte & Touche para el año 2012.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 13H00. Para constancia firman:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Presidente Ad-Hoc



Sr. Christophe Moreau
Secretario